GRUPO
LOS PUEBLOS

OCEAN REEF
Island Residences

Panamá 23 de agosto de 2021

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad

Referencia: Comunicado de hecho de Importancia – Serie B
Comunicado de hecho de Importancia – Serie D

Estimados Señores:

Por este medio, hace de conocimiento público a todos los tenedores registrados de la **Serie B Tramo 2**, emitida el día 9 de octubre de 2019, y los tenedores registrados de la **Serie D Tramo 2** emitida el 27 de Mayo 2021, del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA S.A**, por un valor de hasta NOVENTA MILLONES DE DOLARES **(USD90,000,000.00)**, registrado y autorizado para su oferta pública mediante la Resolución SMV No.302-19 de 9 de agosto de 2019 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, que el emisor ha decidido cancelar **la Serie B Tramo 2 y** redimir de forma parcial **la Serie D Tramo 2** de conformidad con la dispuesto en el Prospecto Informativo del Programa y el Suplemento de dicha serie.

Fecha de Redención Parcial: 30 de Agosto de 2021

Monto a Redimir Serie B: USD 2,293,004.04.
Monto a Redimir Serie D: USD 564,755.96.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Emisor o con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 303-1933

Dado en la ciudad de Panamá, Republica de Panamá, el día 20 de Julio de 2021

Atentamente,

Alejandro Alemán Miranda.
Compañía Insular Americana S.A

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.
RUC: 1905171-1-723456 DV 59
Calle 56-A Paitilla * Apdo. 0831-01814 Panamá, Rep. Panamá * e-mail: inversiones@glp.com.pa / Tel.:(507) 207-8888 Ext.25 * Fax: (507) 207-8805

Irak

MUERTOS TRAS BOMBARDEO

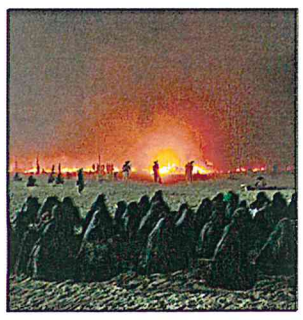

AFP | Dos civiles murieron en el Kurdistán iraquí como consecuencia de un bombardeo turco, informaron ayer.

Conflicto

TROPAS ISRAELÍES DISPARARON

AFP | Más de 40 heridos en incidentes en frontera entre Gaza e Israel, de acuerdo indicaron fuentes oficiales.

Ecuador

MUERTES EN CÁRCELES

AFP | Un preso murió en un enfrentamiento en una cárcel de Ecuador, así suman más de 30 las muertes en un mes.

Las dictaduras más severas

Las formas autoritarias de los gobiernos se traducen desde la persecución hasta la vulnerabilidad de los derechos humanos

Años de dictadura en la isla de Cuba

ML | Cuba está bajo dictadura desde el golpe de Estado que protagonizó Fulgencio Batista el 10 de marzo de 1952. Batista fue derrocado por Fidel Castro. El Estado socialista de Cuba es presidido hoy por el jefe de Gobierno Miguel Díaz-Canel.

Bielorrusia: Manda desde el año 1994

ML | Aleksandr Lukashenko está en el poder como presidente desde 1994. El dictador persigue a los disidentes más allá de sus fronteras, como los antiguos regímenes comunistas.

Nicaragua: Ortega afianza la represión

ML | Somocismo se le llama al sistema dictatorial en Nicaragua desde 1937 hasta 1979. Actualmente, el régimen de Daniel Ortega afianza la dictadura desde el 10 de enero de 2007.

Arrecia la censura Venezuela

ML | La dictadura de Nicolás Maduro (presidente de Venezuela desde 2013) sigue dando señales de nuevos controles. Actualmente buscan incrementar el seguimiento a las redes sociales, exponiendo a periodistas, activistas y opositores.

Más de 30 años al mando de Uganda

ML | Yoweri Kaguta Museveni lleva más de 30 años al mando de Uganda. Formó parte del derrocamiento del sanguinario Idi Amin (1971 – 1979). Primero gobernó sin llamar a elecciones.

Aumentan protestas tras golpe de Estado

ML | Birmania es gobernada por una dictadura militar. En febrero militares ejecutaron un golpe de Estado que acabó con el gobierno democrático de Aung San Suu Kyi, Myint Swe es el presidente.

Más de 40 años al mando del gobierno

ML | Teodoro Obiang Nguema lideró en 1979 un golpe de Estado contra su tío, Francisco Macías Nguema, en Guinea Ecuatorial. El 3 de agosto de 2019 cumplió cuarenta años en el poder. Es el segundo líder nacional con más tiempo en el poder.

Kim Jong-un en el poder desde 2011

ML | Corea del Norte se rige por un sistema político dictatorial. El actual presidente norcoreano, Kim Jong-un, lidera el país desde el 2011 y desde 2012 comanda el Partido del Trabajo de Corea. Prohíbe toda oposición política organizada.

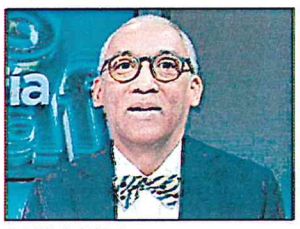

DANILO TORO
ANALISTA POLÍTICO

"El deseo enfermizo de ser autoritario conduce al ejercicio de dictaduras que desconocen todas las formas de control, los límites, derechos. Hay dictaduras de izquierda y dictaduras de derecha, ateas, religiosas".

GUILLERMO ANTONIO ADAMES
ANALISTA POLÍTICO

"Gobiernos que estimulan una educación deficiente para que dependan económicamente de ellos llevan a la frustración de los pueblos que, burlados, luego son seducidos por promesas".

CARLOS GUEVARA MANN
POLITÓLOGO

"Sea cual sea su orientación ideológica, las dictaduras son nefastas. Destrozan la dignidad y convierten a individuos en objetos. Hay que combatirlas, izquierdistas y derechistas".

GRUPO LOS PUEBLOS

OCEAN REEF Islands

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.
COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Fe de errata por publicación presentada los días 18 y 19 de agosto, por este medio hace de conocimiento público a todos los tenedores registrados de la **Serie B Tramo 2,** emitida el día 9 de octubre de 2019 y la **Serie D Tramo 2**, emitida el día 27 de Mayo 2021, del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.,** por un valor de hasta noventa millones de dólares **(USD 90,000,000.00)**, registrado y autorizado para su oferta pública mediante la Resolución SMV No.302-19 de 9 de agosto de 2019 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, que el emisor ha decidido cancelar la Serie B Tramo 2 y redimir de forma parcial la Serie D Tramo 2, de conformidad con la dispuesto en el Prospecto Informativo del Programa y el Suplemento de dicha serie.

Fecha de Redención Parcial: 30 de Agosto de 2021

Monto a Redimir Serie B: USD 2,293,004.04.
Monto a Redimir Serie D: USD 564,755.96.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Emisor o con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 303 - 1933.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 20 de Agosto de 2021.

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | INADEH

BICENTENARIO Independencia de Panamá de España 1821 - 2021

INADEH inicia capacitaciones del idioma mandarín

En alianza con el Instituto Confucio de la UP y el PNUD

Aleida Ferreyra, Rep. del PNUD; Junhui David Wu Yi, Director del Instituto Confucio de la UP; Maruja Gorday de Villalobos, Ministra de Educación; Virgilio Sousa Valdés, Director General del INADEH; Wei Qiang, Embajador de la República Popular China en Panamá; Jorge Arosemena, Director Ejecutivo de Ciudad del Saber y estudiantes que iniciarán el curso virtual de Mandarín.

El Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) firmó una carta de entendimiento con el Instituto Confucio de la Universidad de Panamá y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) este lunes 16 de agosto de 2021 para fortalecer el área de idiomas con la implementación de los cursos de chino mandarín.

Con la firma de este acuerdo se iniciará un plan piloto de becas para capacitar, en principio a 50 panameños en el idioma chino mandarín, a través de plataformas virtuales completamente gratis".

Actualmente el INADEH imparte siete niveles de inglés y ahora el idioma chino mandarín.

INADEH.EDU.PA

INADEHOFICIAL

Israel

REALIZAN ATAQUE

AFP | Israel realizó ataques aéreos contra Gaza, tras lanzamiento de globos incendiarios, informaron ayer.

México

BOLSA GANA 1,25%

AFP | La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) avanzó ayer 1,25%, equivalente a 640,32 unidades, según un informe.

Argentina

BOLSA OBTUVO 1.81%

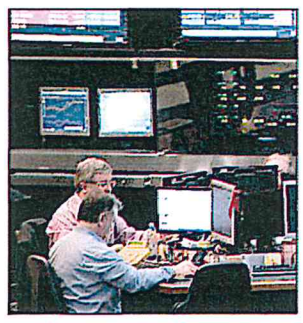

AFP | El índice Merval de la Bolsa de Buenos Aires ganó 1,81% a 69.050,33 puntos, revelaron ayer autoridades.

El PBI de Perú creció un 41,9%

ML | Contando billetes.

AFP | El Producto Interno Bruto (PIB) de Perú creció 41,9,% en el segundo trimestre de 2021 respecto a igual periodo de 2020, marcando el final de la recesión causada por la pandemia provocada por el coronavirus, informó el lunes el gobierno.

Impulsarán plan de libre comercio

ML | Guillermo Lasso.

AFP | El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, promoverá la firma de un acuerdo de libre comercio con México durante una visita a ese país, adonde viajó para reunirse con su par mexicano Andrés Manuel López Obrador.

Brasileños iniciaron protestas

ML | Manifestantes brasileños.

AFP | "Lucha por la vida": miles de indígenas iniciaron en Brasilia una semana de movilizaciones para presionar al Congreso y la corte suprema ante la discusión de proyectos cruciales para el futuro de sus derechos y territorios.

Meilán: Orientación sobre la nueva ley de historial de crédito

MAGÍSTER PEDRO M. MEILÁN
pedro.meilan@meilanyasociados.com

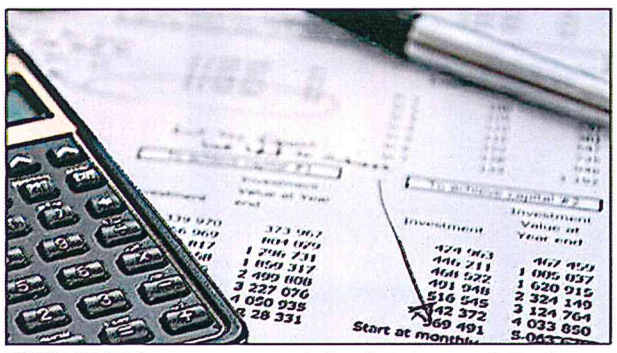

PIXABAY | Sobre una mesa, papelería, calculadora y un bolígrafo.

Durante las últimas semanas hemos escrito en este espacio semanal sobre temas de interés de la comunidad, pero sobre todo temas que están siendo consultados o denunciados a mi persona a través del espacio radial que tenemos todos los miércoles a las 6 pm en Tribuna del Consumidor en RPC Radio. En el programa de la semana pasada recibimos varias denuncias sobre el tema del manejo del historial de crédito o como se le conoce en Panamá, la Ley de APC (Asociación Panameña de Crédito). Lo primero que tenemos que conocer es que esta materia fue regulada mediante la Ley 24 de 2002 que regula el servicio de información sobre el historial de crédito. Actualmente la misma fue modificada por la Ley 195 de 31 de diciembre de 2020, y comenzó a regir el 1 de abril de 2021. A nuestro criterio la principal modificación radica en la disminución del tiempo de prescripción del historial de crédito de una persona. Con la Ley 22 era de siete años y con la nueva Ley se redujo a cinco años. Esto quiere decir que si usted contrajo una deuda con algún agente económico y no pudo cancelarla, sin que el agente haya logrado un abono o cobro por parte de usted, el historial de crédito de esa deuda tendrá que ser borrado por estar prescrito. Ahora bien, es importante recalcar que lo que desaparece es el historial de crédito, más no así la deuda u obligación con su acreedor. El hecho que desaparezca el historial no quiere decir que la deuda fue condonada o perdonada. Desde sus inicios el tema de la prescripción de datos trajo como consecuencia acciones ilegales por algunos agentes económicos, que antes de vencerse el tiempo de la prescripción hacían un abono a la cuenta como si fuera el deudor quien lo hacía, y de esa manera interrumpían la prescripción. Ese tipo de prácticas son ilegales y denunciables ante la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), por ser el vigilante o regulador de la ley en materia de sanciones. Veíamos un abono de un balboa o cinco balboas; en donde es fácilmente demostrar que no lo hizo el deudor. A cualquier consumidor que le ocurra eso, no dude en presentar su denuncia ante ACODECO. La modificación también incorpora nuevos términos como el arreglo de pago, refinanciamiento y reestructuración, que en alguna forma ayuda a los consumidores que tengan un mal historial por alguna obligación que no han podido cumplir en el tiempo acordado, a que otros usuarios del sistema o agentes económicos conozcan que ese consumidor está tratando de horrar su deuda y le aumente su credibilidad para ser nuevamente un sujeto de crédito. La Ley obliga también a que los agentes económicos tengan que reportar esos arreglos de pago acordados, reestructuraciones o refinanciamiento con sus clientes, lo que conlleva crear referencias crediticias adicionales o suplementarias. Las cancelaciones de deudas deben reportarlas a los tres días hábiles que el consumidor haya cancelado la deuda. Es importante que también se conozca que el incumplimiento por parte del agente económico de estas nuevas modificaciones, les podría acarrear multas entre mil y diez mil balboas. Así las cosas, si usted siente que está siendo vulnerado en su derecho no deje de interponer su denuncia, que la ACODECO tiene la obligación defenderlo ante esa situación.

El valor del bitcóin supera los $50.000

AFP | La cotización del bitcóin superó los 50.000 dólares por primera vez en tres meses, en medio de un renovado interés de los inversionistas por la criptomoneda. Hacia las 09H25 GMT, la unidad subía 4% a 50.350 dólares, el nivel más alto desde mayo, cuando comenzó a depreciarse por una serie de temas como el control chino sobe las criptomonedas y la decisión de Elon Musk, jefe de Tesla, de dejar de aceptarla por el impacto ambiental de la minería de estas divisas. No obstante, el gigante de los vehículos eléctricos posteriormente señaló su apoyo al bitcóin.

AFP | Monedas de Bitcoin.

GRUPO LOS PUEBLOS

OCEAN REEF Islands

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.
COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Fe de errata por publicación presentada los días 18 y 19 de agosto, por este medio hace de conocimiento público a todos los tenedores registrados de la **Serie B Tramo 2,** emitida el día 9 de octubre de 2019 y la **Serie D Tramo 2**, emitida el día 27 de Mayo 2021, del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.,** por un valor de hasta noventa millones de dólares **(USD 90,000,000.00)**, registrado y autorizado para su oferta pública mediante la Resolución SMV No.302-19 de 9 de agosto de 2019 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, que el emisor ha decidido cancelar la Serie B Tramo 2 y redimir de forma parcial la Serie D Tramo 2, de conformidad con la dispuesto en el Prospecto Informativo del Programa y el Suplemento de dicha serie.

Fecha de Redención Parcial: 30 de Agosto de 2021

Monto a Redimir Serie B: USD 2,293,004.04.
Monto a Redimir Serie D: USD 564,755.96.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Emisor o con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 303 - 1933.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 20 de Agosto de 2021.

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.